

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **10133** ALMACENES GUIMERA, S.A.

Se hace público, a los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que en la Junta General y Universal Extraordinaria de socios celebrada en el domicilio social el día 15 de abril de 2013 se acordó por unanimidad de los asistentes que representan el 100 % del capital social, entre otros acuerdos:

1) Reducción del capital social, por importe de 675.000,00 €, dejándolo a cero euros, para compensación de pérdidas.

2) Aumento del capital social por importe de 93.740,96 €, por compensación de créditos.

3) Reducción del capital social por importe de 93.740,96 €, dejándolo a cero euros, para compensación de pérdidas.

4) Aumento del capital social por importe de 796.000,00 €, por compensación de créditos, en cuya cuantía queda fijado el Capital Social.

Se hace constar conforme establece el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, que el derecho de oposición de los acreedores podrá ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio.

Sevilla, 17 de junio de 2013.- El Administrador único.

ID: A130038377-1